# *Japón Ataca Traicioneramente al Pueblo de la India*

LONDRES, 7. — La máscara de la amistad por el pueblo hindú ha sido arrancada de la cara del Japón por los ataques de ayer contra la costa de Madrás. La ironía de la última agresión es que a la misma hora que los aviones japoneses atacaban la tierra hindú, el primer Ministro japonés Tojo hablaba por radio desde Tokio de la "dorada oportunidad" presentada al pueblo hindú para ejercer los mayores esfuerzos para el establecimiento de "la India para los hindúes". Los principios aplicados en Pearl Harbour fueron nuevamente cínicamente aplicados, aullido de lobo antes de abandonar las ropas de cordero. La sofistería de Tojo sigue íntimamente la línea adoptada por el diario japonés "Asahi", que recientemente declaró: "El Japón no tiene ambiciones sobre la India". Por el contrario, el Japón ardientemente mira hacia la futura independencia de la India. Japón es lo suficientemente poderoso como para dar la libertad a la India". Lo que implican en realidad estas palabras suaves se ve en las manifestaciones posteriores de Tojo de ayer: "La implacable determinación de nuestro Imperio de destruir a los Estados Unidos y Gran Bretaña está siendo constantemente trasladada a la acción". Tojo, dijo: "Si la India hubiera de mantenerse bajo el control militar de Gran Bretaña, sería, me temo, inevitable que en el curso de subyugar nosotros a las fuerzas británicas que la India tendría que sufrir grandes calamidades" y agregó, zalamero: "El Japón simpatiza hondamente con el pueblo hindú al ser posible que éste sufra los estragos de la guerra". Mientras tanto el propagandista oficial japonés Tomakazu Hori, que también transmitía ayer desde Tokio, produjo una sorprendente contradicción al declarar equivocadamente: "No importa quién obtiene el comando de las tropas de la India. El único camino que hay es destruir ese ejército". El "Daily Telegraph" señala con precisión el paralelo con la China. "Durante los últimos cinco años, dice un incesante flujo de protestas desde Tokio ha afirmado que el único propósito de los ejércitos japoneses en la China es el de promover el bienestar del pueblo chino. Los aviadores japoneses que han rociado de muerte y destrucción en innumerables ciudades chinas sólo han tenido un pensamiento en la mente —el bienestar de la China. No ha logrado el mínimo éxito esta cínica tentativa para convencer a la China de las benevolentes intenciones del Japón pero aparentemente esto no los ha desanimado en Tokio para que empleen la misma treta con los hindúes". El diario, agrega: "Los hindúes no habrán de dejar de reflexionar que la ausencia de control británico o de cualquier otra potencia extranjera en la China no salvó a este país de la invasión japonesa, o que el motivo por los cuales urgen a ellos para que se libren de los británicos, solamente puede ser aquel de la conquista de la India, de esta manera más fácil y más segura". El ejemplo de Corea también es ilustrativo. "Desde que este país fué anexado por el Japón en 1910, el pueblo coreano ha sido víctima de implacable persecución, que tenía por objetivo la eliminación de todo vestigio de su conciencia nacional. Ningún tratado de Dominio con derecho a cesación hay que vislumbrar para los coreanos, los manchurianos o cualquier otro pueblo que haya caído bajo el yugo japonés como no lo hay tampoco para los checos, polacos u otros súbditos de Hitler. La perpetua condición de siervos es el destino de todos aquellos que entran en la órbita del nuevo orden del Eje y el Japón nunca ha dejado de manifestar que la totalidad del Asia Oriental y Sud pertenece a su parte de la órbita.

## Marineros Noruegos Llegaron a Londres

LONDRES, 7. — Un grupo de unos 48 marineros noruegos y pasajeros que lograron escapar de Gotemburgo a través del Skagerrak, llegaron hoy a Londres por vía férrea.

A su llegada a esta capital dichas personas recibieron de las autoridades de su país, orden de no formular declaraciones de ninguna clase.

Además, fueron notificadas que serán mantenidas bajo el control naval.


# El Orden

Año XV — Fundado por Alfredo Estrada el 3 de Noviembre de 1927 — Santa Fe, miércoles 8 de abril de 1942 — No. 4968.


## Incendio del Buque Brasileño "Tabagy"

RIO DE JANEIRO, 7. — El buque brasileño "Tabagy", que se incendió la noche pasada en el puerto de esta capital, estaba cargado con carburo y calcio.

El cargamento de la nave mencionada estaba destinado a Bahía. Se tiene entendido que el incendio no se debe a sabotaje sino que el siniestro fué originado por la combustión espontánea del cargamento de la nave.

## *QUEDO LIBRADO EL ASEDIO DE LENINGRADO DESPUES DE SIETE MESES*

# LOS CONTRAATAQUES GERMANOS NO DIERON RESULTADO

## FRITZ FENTHOL SERA DEPORTADO DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 7. — "Aunque los judíos han sufrido un tratamiento inhumano en manos de los alemanes, Alemania nos ha enviado al [illegible] abogado Fritz Fenthol, como emisario comercial en 1941" manifestó hoy el Mayor Filinto Müller, Jefe de la policía carioca, en una declaración en la que explicó las razones por las cuales el Sr. Fenthol será deportado inmediatamente del país.

El Sr. Fenthol llegó al país en un avión italiano procedente de Roma, haciéndose pasar por emigrado judío, que huía de las persecuciones de que eran objeto los hebreos en Alemania, pero en realidad era un emisario comercial que estaba imbuído de amplios poderes para actuar en ambas Américas, e hizo todos los esfuerzos posibles, tanto legales como ilegales, para quedar en forma permanente en América del Sur.

Después de intentar un viaje a los Estados Unidos, con el propósito de entrevistarse con el Presidente de la Standard Oil Co., emprendió viaje de regreso al llegar a Cuba, donde supo que las autoridades norteamericanas lo consideraban como un elemento indeseable.

"En vista de ésto, el Presidente de la Standard Oil hizo un viaje en avión hasta Río de Janeiro, para entrevistarse con el Sr. Fenthol. Este último utilizaba siempre el teléfono internacional, para comunicarse con Alemania".

## DIRIGEN LAS OPERACIONES



En algún lugar de las Filipinas, el mayor Gral. Jonathan Wainright, con el Gral. Douglas Mac Arthur. Ambos dirigen las fuerzas que resisten valiente la agresión de las tropas japonesas.

## *Bajas Nazis en el Sector de Kharkov*

### Desarrollo de las operaciones en la zona del Lago de Ilmen

### EL AVANCE SOVIETICO

MOSCU, 7. — Radio Moscú anunció oficialmente que el cerco de Leningrado había quedado librado, después de siete meses de asedio, puesto que un tren cargado con abastecimiento había llegado a la estación de aquella ciudad. En la misma transmisión se anunció que se estaba combatiendo a través de las líneas fortificadas del frente de Leningrado y que los contraataques enemigos no dieron, para los germanos, resultado alguno. En ciertos puntos el avance soviético alcanzó a cuatro kilómetros.

★ **Comunicado del Soviet**

MOSCU, 7. — El comunicado soviético de la medianoche informa lo siguiente: "Durante el 7 de abril no hubo cambios sustanciales en el frente. El 6 de abril fueron destruídos sesenta y dos aviones enemigos, en combates aéreos y en tierra. Nosotros perdimos 19 aparatos."

★ **Operaciones en la zona del lago Ilmen**

MOSCU, 7. — Según informaciones del frente, las tropas rusas que operan en la zona del lago Ilmen rechazaron varios contraataques alemanes y efectuaron avances. La artillería roja cañonea al enemigo en Novgorod y Staraya Russa.

★ **Bajas alemanas en los sectores de Kharkov y Stalino.**

MOSCU, 7. — Radio Moscú comunica que un fuerte contraataque alemán en el sector de Karkov, realizados anoche, fué netamente rechazado. Los germanos tuvieron más de cien muertos y se retiraron precipitadamente más allá de sus posiciones primitivas.

En el sector de Stalino, los soviéticos prosiguen sus operaciones contra las castigadas unidades enemigas, que son sometidas a recios cañoneos de artillería.

★ **Actuación de los guerrilleros**

ESTOCOLMO, 7. — Despachos de Rusia se refieren a la incesante acción de los guerrilleros en los territorios ocupados por los alemanes. Señalan que en Polonia, Lituania y Estonia, los irregulares atacaron puestos enemigos, volaron depósitos de municiones, descarrilaron trenes militares e interrumpieron comunicaciones.

★ **Exitos soviéticos.**

MOSCU, 7. — En el frente finlandés, los rusos aniquilaron a destacamentos enemigos que intentaron realizar incursiones ofensivas contra las líneas locales.

★ **Nuevos ataques rusos**

BERNA, 7. — Según informan de Berlín, los soviéticos renovaron sus ataques en la península de Kerch, siendo rechazados.

★ **Ocupación de localidades**

MOSCU, 7. — El alto comando soviético comunica que en el frente de Kalinin los rusos se apoderaron de once localidades, sufriendo los alemanes enormes pérdidas, tanto en hombres como en material.

★ **Ataques rechazados**

BERNA, 7. — La agencia oficial alemana comunica que las tropas del Reich rechazaron ataques soviéticos en la cuenca del Donetz y que causaron graves pérdidas al enemigo, en recias operaciones ofensivas.

★ **Cañoneo de Leningrado y Kronstadt**

ESTOCOLMO, 7. — Según la radio finlandesa, la artillería alemana cañoneó Leningrado y la base naval de Kronstadt.

★ **Contra-ataques de los nazis**

MOSCU, 7. — La emisora oficial roja admite que los alemanes llevan contraataques en casi todo el frente de batalla, pero afirma que los soviéticos los rechazan uno tras otro y prosiguen su impetuoso avance.

★ **La lucha en Crimea**

MOSCU, 7. — Las fuerzas soviéticas que defienden la base de Sebastopol realizan frecuentes y audaces incursiones contra los alemanes. Así lo consignan despachos recibidos de Crimea. Los rusos hostilizan al enemigo, principalmente de noche, causándoles grandes bajas. La artillería de la plaza cañonea a los germanos que en un sector cedieron terreno.

★ **Poblaciones reconquistadas**

MOSCU, 7. — Las unidades rojas que operan en la región de Smolensko han reconquistado otras tres poblaciones en las últimas 48 horas.

## *Resistencia de los Norteamericanos en la Península de Bataan Filipinas*

## El Congreso Panhindu ha Rechazado las Propuestas

### Nehru declaró que lo resuelto respondía al deseo de mantener a la India alejada de la guerra

### LA MEDIACION DE Mr. ROOSEVELT

NUEVA DELHI, 7. — El Congreso del Partido Pan-hindú rechazó las nuevas proposiciones del gobierno inglés, presentadas por intermedio de Sir Stafford Cripps. La decisión del cuerpo mañana será comunicada al representante británico.

El "pandit" Nehru declaró que lo resuelto respondía al deseo de mantener a la India al margen de la guerra. El cónsul norteamericano habría comunicado ya esa resolución al presidente Roosevelt.

★ **Contestación del Gabinete de Guerra británico**

NUEVA DELHI, 7. — Se tiene entendido que la contestación dada por el Gabinete de Guerra británico al Memorándum del Congreso Pan-hindú, fué entregada al Presidente de esta corporación, Maulana Azad.

★ **Entrevista de dirigentes con Louis Johnson**

NUEVA DELHI, 7. — Se anuncia que después de la conferencia mantenida con Sir Stafford Cripps esta mañana, los dirigentes hindúes Maulana Azad y Nehru Pandit, sostuvieron una larga conversación con el enviado especial del presidente Roosevelt, coronel Louis Johnson.

★ **Impresión en los círculos políticos**

NUEVA DELHI, 7. — La impresión producida en los círculos políticos por el anuncio de la conversación sostenida esta mañana entre Cripps y los dirigentes hindúes Azad y Nehru, es de confianza en el futuro, aunque no es posible hablar de resultados hasta después de las entrevistas anunciadas para esta tarde. Sin embargo, existe el sentimiento de que se encontrará alguna solución, especialmente en lo que respecta a la cuestión [illegible].

Por otra parte, se sabe que el enviado personal del presidente Roosevelt, coronel Louis Johnson se halla en permanente contacto telefónico con la Casa Blanca en lo que concierne a los acontecimientos que se desarrollan en la India.

★ **Conferencia de Ali Jinnah con el general Wavell**

NUEVA DELHI, 7. — El Mahomet Ali Jinnah, presidente de la Liga Musulmana, mantuvo esta tarde una prolongada conversación con el jefe de las fuerzas británicas en la India, general Sir Archibald Wavell, reinando durante la misma un amplio espíritu de colaboración.

★ **No se ha pedido la mediación de Roosevelt**

WASHINGTON, 7. — El Presidente Roosevelt negó haber recibido formales proposiciones para mediar en el problema de la India.

★ **Respuesta del Gabinete de Guerra**

NUEVA DELHI, 7. — Se tiene entendido en los círculos bien informados que se ha hecho entrega de la respuesta del gabinete de guerra a los puntos presentados por el Partido Congresista Hindú sobre la autonomía de la India.

Dos de los representantes de ese partido, el presidente del [illegible] Maulana Abulkalam Azad y el destacado dirigente Pandit Jawaharlal Nehru, visitaron esta mañana al enviado británico, Sir Stafford Cripps, en su residencia poco después de las 11 y sostuvieron una conversación que se prolongó durante [illegible] minutos. Con anterioridad a esta entrevista, el enviado especial británico recibió al coronel Louis Johnson, representante especial del presidente Roosevelt.

## Conferenció

El dictador alemán Adolfo Hitler, que reunió a los altos jefes militares para coordinar un plan de terror, para prevenir cualquier levantamiento en las regiones ocupadas.

## Plan de Terror Preparado por Adolfo Hitler

LONDRES, 7. — Ha trascendido que Hitler realizó una conferencia con altos jefes militares, tendiente a coordinar un plan de terror para prevenir cualquier levantamiento en las regiones ocupadas, como única forma para evitarlos, ahora que han sido retiradas muchas tropas de aquellos lugares, para lanzarlas contra Rusia en la proyectada ofensiva de primavera.

## HA SIDO HUNDIDO EL DEHTROYER "HAVOC"

ROMA, 7. — Oficialmente se anunció que ha sido hundido el destroyer británico "Havoc".

## EL BUQUE BRASILEÑO "BAGE" ZARPO RUMBO A LORENZO MARQUEZ

RIO DE JANEIRO, 7. — Zarpó rumbo a Lorenzo Márquez (Mozambique) el buque brasileño "Bagé" conduciendo a los diplomáticos italianos que estaban acreditados en el Brasil.

## Capitularon Fuerzas Aliadas en Sumatra

### Acusaciones de Mr. Forde a los nipones por atrocidades

### POSICIONES DE LOS CHINOS

WASHINGTON, 7. — Las fuerzas norteamericanas que luchan en las Filipinas continúan resistiendo en la península de Bataán. Los japoneses, apoyados por la aviación, realizan repetidos y fuertes ataques y logran ventajas paulatinamente, sufriendo cuantiosísimas bajas.

★ **Comunicado oficial chino**

NUEVA DELHI, 7. — El comando de las fuerzas chinas que luchan en Birmania dió el comunicado siguiente:

"Ayer se registraron solamente encuentros con patrullas enemigas en el frente del río Irrawaddy, no habiendo mayor actividad aérea durante el día.

Nuestras fuerzas están abocadas todavía en la tarea de tomar nuevas posiciones en el norte de Thayetmyo. Las instalaciones petrolíferas y las fábricas de cemento de Thayetmyo y Alanmyo fueron completamente inutilizadas antes de la retirada de nuestras fuerzas.

Las últimas informaciones sobre el enemigo anuncian que la columna sobre la orilla oeste del río Irrawaddy se ha localizado al norte de Kama y la ubicada al Este [illegible] en las proximidades de Myaungbinzeik, mientras que algunos elementos se dirigen al noreste en dirección al valle de Sinjak.

Nuestras bajas han sido muy pocas, no habiéndose registrado daños materiales.

★ **Rendición de aliados en Sumatra**

BERNA, 7. — Radio Berlín informó de Tokio que esta mañana capitularon las últimas fuerzas aliadas que resistían en Sumatra. En consecuencia, esa isla se halla totalmente en poder de los nipones. Fueron tomados más de 3.000 prisioneros, incluso 900 británicos y 1.000 holandeses.

★ **Ataque japonés a Port Moresby**

MELBOURNE, 7. — Un comunicado emitido en ésta, expresa: "El ataque aéreo efectuado por los japoneses contra Port Moresby el día de ayer fracasó completamente. Los incursores fueron interceptados y rechazados después de sufrir daños por el fuego de las ametralladoras de la defensa.

Uno de nuestros aparatos fué derribado y otro no regresó a su base, salvándose un piloto".

★ **Raid aéreo aliado contra Lae**

MELBOURNE, 7. — El comunicado de la fecha, emitido por las autoridades militares australianas, expresa lo siguiente: "La aviación aliada atacó esta mañana a Lae. En esta acción se avistaron numerosos aparatos enemigos, pero no se realizaron tentativas para anular nuestro ataque, siendo bombardeadas con todo éxito las líneas férreas y las instalaciones. Han sido averiados e incendiados varios aviones enemigos".

★ **Desmentido del gobierno de Tokio**

MELBOURNE, 7. — La radiodifusora de Tokio anunció que en los círculos navales japoneses se calificaba de "completa fábula" las afirmaciones norteamericanas sobre el hundimiento por submarinos de la Unión de 1 crucero liviano japonés y probablemente otro y la destrucción de 2 buques madre de aviones y otros tres navíos nipones en el Pacífico sud-occidental.

## Fueron Detenidos Varios Estudiantes en Bs. Aires

### Incidencia durante una conferencia del Dr. Carlos Astrada en la Facultad de Filosofía y Letras

### AFECTO AL REGIMEN TOTALITARIO

BUENOS AIRES, 7. — En circunstancia que en la Facultad de Filosofía y Letras pronunciaba esta tarde una conferencia sobre historia contemporánea, el Dr. Carlos Astrada, se produjo una incidencia como consecuencia de la forma ruidosa en que los alumnos se expresaron con respecto a algunas partes de aquella exposición.

El desorden provocó la presencia de la autoridad policial, la cual dispuso la detención de las personas que lo promovieron, a medida que abandonaban la casa de estudios. En esa forma fueron detenidos trece estudiantes que se encuentran en estos momentos alojados en la seccional 1a. Frente a ese local se halla un grupo numeroso de estudiantes, en espera de las gestiones que se realizan, por parte de las autoridades de la misma, procurando que se deje sin efecto la medida policial.

El Dr. Carlos Astrada, que hace cinco años regresara de Alemania, había sido ya objeto, en una anterior oportunidad, de una demostración hostil por parte de los estudiantes, que lo consideraban afecto al régimen totalitario.

## Fué Nuevamente Bombardeada la Isla de Malta

LA VALETTA, 7. — La isla de Malta sufrió en las últimas horas intensos ataques de la aviación del Eje. Los daños no fueron de gran importancia ni se hubo víctimas entre la población civil. Varios aviones atacantes fueron derribados y otros averiados.

## ACADEMIA DE ARTES CINEMATOGRAFICAS

BUENOS AIRES, 7. — La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de la Argentina que agrupa a los productores, directores, técnicos, empresarios distribuidores, actores y autores, dará a conocer hoy el resultado del concurso extraordinario que organiza destinado a premiar en sus distintos aspectos, la labor cumplida en los distintos sets nacionales.

# Activa Participación en la Guerra Tienen las Aviadoras Rusas

KUIBYSHEV, 7. — Las mujeres soviéticas toman parte activamente en la producción bélica de las Repúblicas Soviéticas, y después de destacarse en numerosos aspectos de la misma, ahora merecen elogiosos comentarios por su actuación de creciente valor en la aviación.

Una de las más famosas aviadoras mundiales, mayor Grizodubova ha sido designada comandante de una unidad de bombarderos, y con ella acaba de realizar varios ataques contra las líneas alemanas, y varias operaciones de gran profundidad tendientes a cortar las comunicaciones del Reich.

Esta aviadora fué distinguida con el título de "Heroína de la Unión Soviética"; y recibió las insignias de la Orden de Lenin por sus frecuentes y arriesgados actos de guerra. Esta última condecoración le fué concedida como premio por su vuelo sin etapas entre Moscú y Lejano Oriente, prueba que cumplió en 1938 y que la hizo poseedora del record mundial femenino. Su opinión sobre el empleo de las mujeres en la aviación es [illegible] pilotos de pericia extraordinaria.

"Algunas de ellas —dijo— [illegible] das como buenas aviadoras de tiempos de paz; pero al desencadenarse la guerra modificaron sus conceptos para aplicarlos a las tácticas de la guerra. Como resultado de ésto, buena parte está conduciendo aparatos de gran porte [illegible].

"Gran número de mujeres comenzaron a entrenarse en aviación en [illegible] des, y desde entonces son muchas las que tomaron parte en operaciones ofensivas. Cada una de las mujeres de la Unión Soviética considera un honor personal estar en condiciones de tomar parte en la actividad militar, y distinguirse en alguna forma del arte de la guerra".

La mayor Grizodubova es casada, y tiene un hijo de cinco años de edad.

# EN SU CARACTER DE EX - VIRREY DE LA INDIA, HABLO LORD HALIFAX

## Se Refirió a las Gestiones que Realiza sir S. Cripps

El discurso del embajador británico en Estados Unidos fué pronunciado en el Palacio Municipal

### EL DESENVOLVIMIENTO DE LA INDIA

NUEVA YORK, 7. — El Embajador británico en los Estados Unidos Lord Halifax, pronunció un discurso en una reunión efectuada en el Palacio Municipal, en el que habló en su carácter de ex Virrey de la India, cargo que desempeñó desde 1926 a 1931 y en el que refiriéndose al momento actual del problema hindú, dijo lo siguiente:

"Desde la segunda mitad del siglo XVIII, Inglaterra ha tratado de dar a la India unidad, seguridad y una condición social y económica más alta y ha tratado además, de desarrollar la vida política de ese país. El desenvolvimiento constitucional de la India, llegó a su punto culminante, con el Acta dada por el gobierno en 1935, que representa la posición constitucional ... del país, lo que continuará, a menos que se llegue a un acuerdo basado en otro plan.

ESFUERZO VOLUNTARIO Y MAGNIFICO

... "Las ... fuerzas que deben combinarse, si es que la India quiere permanecer lo suficientemente unida, para asumir sus derechos y sus deberes entre las naciones."

Después de referirse al "impasse político" producido después de estallar la guerra, Lord Halifax dijo:

EL SALVAJE ATAQUE JAPONES

SINCERIDAD DEL GOBIERNO BRITANICO

"La sinceridad del gobierno ha quedado demostrada. ..."

EL CONGRESO NACIONAL HINDU

"Romper éstos o cualquier otro tratado unilateralmente, sería destruir uno de los principios por los cuales fuimos a la guerra contra Alemania."

Lord Halifax declaró que el Congreso Nacional hindú, la Liga Musulmana, las clases deprimidas y los Príncipes, son ...

## El Dr. Oddone Formuló Ayer Declaraciones

BUENOS AIRES, 7. — A su regreso de Córdoba, el presidente interino del Comité Nacional de la U. C. R., Dr. Gabriel Oddone, expresó ...

## UN COMUNICADO DEL MINISTERIO DEL AIRE

LONDRES, 7. — El comunicado del Ministerio del Aire informa: ...

## RECONSTRUCCION DEL PUERTO DE MARSELLA

BERNA, 7. — De Vichy comunican que por orden del ... francés ... la reconstrucción del puerto de Marsella.

## ASPECTOS DE LA TIENDA "LA TROPICAL"





La inauguración de la gran tienda "La Tropical", que se llevó a cabo el lunes último en el nuevo local de la esquina de las calles San Martín y Mendoza, con una enorme cantidad de público, fué ... pocas veces visto en nuestra plaza, pues en los días sucesivos se ha notado una renovación permanente de compradores de tal manera, que el número de personal se ha visto precisado a multiplicarse para atender debidamente las demandas de mercaderías en las diversas secciones. En estas fotos puede apreciarse (arriba) un aspecto interior de la importante casa de referencia, tomado en horas de la tarde de ayer, y (abajo) una vista de dos de las numerosas vidrieras con que cuenta el establecimiento.

## The Times Comenta el Ataque Japonés al Puerto de Colombo

Londres rinde homenaje a la manera como se defendió con tanto éxito de los ataques aéreos

### "EL HOMBRE DE LA CALLE"

LONDRES, Abril 7. — En ésta se rindió homenaje a la manera en que Colombo se defendió con tanto éxito contra el ataque aéreo japonés. "Times" dice: ...

## HUNDIERON DOS BARCOS MERCANTES A LOS JAPONESES

WASHINGTON, 7. — El Departamento de Marina anunció que buques de la flota norteamericana han hundido en el Mar de la China, a un barco mercante nipón de 12 mil toneladas y otro de cinco mil.

## DIO UN COMUNICADO EL COMANDO ALEMAN

ZURICH, 7. — El Alto Comando alemán dió hoy el siguiente comunicado: ...

"Aviones de caza ... y las baterías antiaéreas derribaron a tres aviones alemanes".

# Importantes Resoluciones Adoptó el Comité Nacional del Radicalismo

## Fué Aprobado el Despacho que se Había Presentado

La reorganización y reinscripción en todo el país y el estudio de reformas a la C. O.

### SE FIRMO POR UNANIMIDAD

BUENOS AIRES, 7. — Ante la expectativa de todo el radicalismo del país se reunió esta tarde en su sala de deliberaciones de la Casa Radical el Comité Nacional del partido que había sido citado para hoy por su presidente ad-hoc doctor Gabriel Oddone con objeto de considerar ...

## BRASIL ANUNCIA EL HUNDIMIENTO DE SU BARCO CADEVELLO

RIO DE JANEIRO, 7. — Se anunció que ha sido hundido el barco brasileño Cadevello. No se dieron más detalles.

## Comunicado Birmano

LONDRES, 7. — El comunicado birmano informa: ...

## RENUNCIA DEL CUERPO DIPLOMATICO CHILENO

SANTIAGO DE CHILE, 7. — ...

## LONDRES ANUNCIO LA PERDIDA DE SU SUMBARINO TEMPEST

LONDRES, 7. — Oficialmente se ha anunciado la pérdida del submarino "Tempest". El comunicado no especifica las circunstancias en que se produjo dicha pérdida.

## Una Exposición de la Industria de EE. UU. se Realizó en Moscú

MOSCU, 7. — ...

## Barco Italiano Torpedeado en Aguas Griegas

ROMA, 7. — ...

## Se Levantará la Suspensión del Diario La Hora

BUENOS AIRES, 7. — ...

## BRASIL ORDENO EL ARTILLAMIENTO DE BUQUES MERCANTES

RIO DE JANEIRO, 7. — El gobierno ha ordenado el artillamiento de los buques mercantes nacionales, los cuales navegarán en convoy y con las luces apagadas.

## La Escasez de Papel de Diario en Nuestro País

BUENOS AIRES, 7. — ...

## A LOS 80 AÑOS HA FALLECIDO AYER EL ALMIRANTE FIESKE

NUEVA YORK, 7. — ...

## DIERON LA SEÑAL DE ALARMA LAS SIRENAS EN MADRAS, ANOCHE

MADRAS, 7. — ...

## LA EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS DE PETROLEO DE SALTA

BUENOS AIRES, 7. — ...

## Una Carta de la Sra. de Alvear Recibió el Dr. Ramón S. Castillo

BUENOS AIRES, 7. — La señora Regina Pacini de Alvear envió al vice presidente de la nación doctor Castillo una carta agradeciéndole los honores dispuestos por el poder ejecutivo de la nación con motivo del fallecimiento de su esposo, doctor Marcelo T. de Alvear, y sobre todo por haber presidido todos los actos oficiales dispuestos en ocasión del luctuoso acontecimiento.

## La Aviación Británica Atacó Algunas Ciudades Alemanas con Violencia

ZURICH, 7. — ...

## Es Propósito del Poder Ejecutivo Levantar el E. de Sitio en el País

BUENOS AIRES, 7. — ... al Poder Ejecutivo, el propósito de levantar el estado de sitio próximamente. Se ha podido saber que esa medida sería dispuesta pocos días antes de la apertura del Congreso de la Nación. A este respecto se nos ha informado que la iniciación del período ordinario tendría lugar en la segunda quincena del mes de mayo, posiblemente el 22, y que antes serán conocidos los importantes proyectos que el Poder Ejecutivo tiene a estudio sobre la reforma del Régimen Municipal, Reglamento de los Partidos Políticos, Registro de Vecindad, Policía Federal, etc., etc.

# ACTUACION DEL SEÑOR ANGEL B. DE L FRADE EN LA PRESIDENCIA DEL DEPARTAMENTO P. DEL TRABAJO

## Se Destaca a Través de la Memoria de 1941 la Intensa Labor Realizada

### La personalidad del activo y diligente funcionario en el orden administrativo

EL Sr. ANGEL B. DEL FRADE, de acuerdo con un decreto del Poder Ejecutivo, se hizo cargo de la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo el 24 de abril de 1941. Sobre la labor realizada en el año de referencia, el señor Del Frade ha elevado una memoria al ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Abelardo Irigoyen Freyre. En el transcurso de un año, encarando los problemas con acierto, con un criterio digno de las normas apre el estudio y solución de los conflictos entre el capital y el trabajo, el nuevo presidente se hizo notar en seguida por la preocupación dedicada al cumplimiento de las funciones que les fueron confiadas.

El Departamento del Trabajo, dentro de las limitaciones que derivan de la ley de su creación y de los alcances de nuestra legislación en la materia, es el organismo que tiene la misión de propender a la fijación real de sistemas de justicia, de armonía, de colaboración y de mejoramiento de las condiciones de vida de los empleados y obreros en la medida compatible con el desenvolvimiento de las empresas de carácter agrícola, industrial, comercial y de las profesiones a ellas vinculadas.

**Consideraciones de orden general.**

En la memoria presentada, cuya parte doctrinaria revela en su autor un excepcional dominio de las cuestiones sociales, se señalan las funciones del organismo, la acción desarrollada, las perspectivas de mejoramiento y los medios adecuados para lograr un mayor grado de eficiencia en las intervenciones que tienen por finalidad el ampliamiento de las causas de conflictos y de perturbaciones en la vida económica.

Del documento entregado al Ministro de Salud Pública y Trabajo, reproducimos los párrafos siguientes:

"La diversidad de los problemas [illegible], cuyo estudio y solución corresponden a la función específica de esta importante repartición, harían imposible un detalle minucioso y una información profusa, por cuyo motivo me limito a resumir la acción desarrollada de los aspectos principales de la actividad administrativa de las seis oficinas regionales, dependientes de esta presidencia.

Es necesario destacar, en términos generales, que la gestión de este organismo ha afirmado su situación, desde el primer momento en que he asumido el cargo que desempeño, para mejorar los servicios y las exigencias de sus funciones, cuya finalidad de orden público, requiere una mayor atención y una eficiencia más rápida y constante, a fin de no malograr el esfuerzo y el fruto de reconocidas conquistas legislativas y exigir debidamente el cumplimiento integral de los beneficios que otorgan las leyes de [illegible] social, sobre descanso hebdomadario, jornada legal de trabajo, accidentes, cierre uniforme de establecimientos comerciales, trabajo de mujeres y menores, etc., cuyas disposiciones no se han observado con la regularidad necesaria, siendo frecuentemente burlado su cumplimiento en perjuicio del bienestar colectivo y en desmedro del concepto de la acción oficial de esta repartición.

Consecuente con este propósito, había asumido la responsabilidad de elevar el nivel técnico y administrativo de este organismo y lo he conseguido, mediante la adopción de medidas que signifiquen la impresión de un ritmo más acelerado y un impulso más enérgico a la actividad desplegada por mis colaboradores inmediatos, cuya [illegible] compartida [illegible], se traduce en un incremento constante en el mejoramiento de los servicios que contribuye a elevar el concepto público de esta repartición y consolidar su posición para el éxito de futuras gestiones.

Dentro de su estructuración orgánica, la acción de esta repartición no han podido en muchas oportunidades, ir más allá de los límites que se fijan a sus atribuciones, por cuya razón se ha visto dilatada la solución de algunos conflictos, lo que debe atribuirse, más que a la ineficacia de la intervención oficial, a la insuficiencia de una legislación que deniega la acción ejecutiva de la autoridad para imponer la solución obligatoria, cuando fracasa la misión de conciliación ofrecida. Para garantir el desenvolvimiento normal de las relaciones entre el capital y el trabajo, a fin de que no sufran ningún entorpecimiento y hacer más útil y efectiva la intervención oficial, es imprescindible [illegible] el resorte legal que imponga un procedimiento enérgico en manos del Estado, mediante el cual se obligue a las partes desavenidas a llegar a una transacción, aunque sea momentánea, hasta tanto se procure el remedio definitivo de la contienda. Unicamente así, es posible conjurar con tiempo el daño de las huelgas gremiales que provocan una situación de intranquilidad en la opinión pública, amén de los consiguientes perjuicios que ocasionan a los intereses de las partes directamente afectadas y al público en general.

Considerado este organismo dentro de una mejor y más adecuada estructuración legal, los conflictos sociales que continuamente se suscitan en la provincia, se dirimirán bajo la seguridad y el imperio de la intervención oficial, desapareciendo los factores de perturbación que se han adueñado de ciertas instituciones gremiales que fomentan y prolongan las incidencias, los conflictos y las huelgas, sin ningún provecho para la masa obrera, a la vez que se pondría coto a la obstrucción sistemática que la incomprensión patronal ofrece frecuentemente a la gestión oficial.

**★ Legislación y organización obrera.**

Se refiere luego a diversos aspectos del problema y se señalan los métodos adecuados para hacer efectivos los propósitos contemplados por la ley 2426.

Aludiendo a la legislación, el señor del Frade se expresa en los términos siguientes:

"En materia de legislación, es evidente que existen razones de orden diverso que obligan una adaptación más actualizada de las leyes obreras, a fin de que las disposiciones no constituyan un obstáculo al progreso industrial del país y sus nuevas orientaciones sociales.

El ejercicio de ciertas actividades requieren una reglamentación específica; pues, la naturaleza del trabajo y la modalidad de la industria que se desarrolla al impulso de nuevos métodos, no sólo hacen imposible la aplicación de las disposiciones actualmente vigentes, sino que su práctica afecta directamente al interés público. Para subsanar esa insuficiencia de legislación, han sido resueltas adecuadamente muchas cuestiones que requerían una solución inmediata, mediante medidas de carácter excepcional que fijan el criterio oficial y adelantan el juicio de esta repartición respecto a la forma de subsanar esos inconvenientes legales y satisfacer el desenvolvimiento normal de nuevas necesidades.

Además de la modificación de la ley 2426, en sentido de garantir en forma útil y efectiva la intervención del Estado, considero indispensable y urgente la reforma parcial de otras leyes y decretos cuyas disposiciones acusan un resultado negativo, para adaptarlas al ambiente de las nuevas modalidades del empleo del factor humano. Entre ellos me permito citar a modo de ejemplo las siguientes actividades que a juicio de este departamento requieren una reglamentación específica: el trabajo del personal ocupado en hoteles, restaurants, confiterías, cafés, etc.; la ocupación de serenos; el servicio de teléfono, telégrafos y estaciones de radio; servicio de trasporte de pasajeros, servicio de electricidad y gas y toda otra actividad que por la ocupación de las personas para realizar una determinada naturaleza de trabajo o elaborar un producto de la industria requieren una reglamentación especial.

La experiencia acumulada a través de muchos años, ha demostrado que no basta dictar medidas para prevenir posibles conflictos, sino que es necesario que dicha prevención, cuando concurre a satisfacer una necesidad social, revista el carácter de una sanción impositiva. El decreto de T. No. 20 del P. E., sobre fijación de salarios mínimos para los trabajos de la cosecha 1941-42, es un ejemplo que revela de una manera elocuente el concepto que dejo vertido. Es incuestionable que los resultados se manifiestan en forma positiva, cuando existen procedimientos drásticos que impiden el nacimiento de resistencias extemporáneas o caprichosas que atentan contra la salud, el orden y la tranquilidad de las poblaciones que trabajan.

A la organización gremial, cuyas características son esenciales para el desarrollo de la obra del Departamento del Trabajo, dedica el señor del Frade un extenso capítulo y formula consideraciones de positiva trascendencia para la acción futura.

De tan interesante parte del informe, reproducimos lo siguiente:

La falta de reglamentación de la Ley 2426 ha imposibilitado en parte el cumplimiento integral de las disposiciones legales; pero, en cada circunstancia que haya sido menester tomar medidas para permitir la actividad sindical ajustada a los términos de la Ley, las organizaciones fueron sometidas a procedimientos normativos inspirados en propósitos de bien público, cuyas determinaciones fueron adoptadas en cada caso por resoluciones especiales de esta Presidencia, que han fijado el criterio discrecional para cumplir en el futuro casos similares que puedan plantearse. La aplicación de esta norma dió por resultado la intervención de seis sindicatos obreros, donde se comprobaron deficiencias en la organización gremial y un pronunciado desnivel moral en la conducta y orientación de sus directivas. La oportuna intervención de esta oficina ha eliminado el factor de perturbación y ha restablecido el funcionamiento legal de esos sindicatos, sin provocar situaciones de fuerza o violencia y sin menoscabar el ejercicio de los derechos gremiales que consagra la Ley 2426. Un índice elocuente de esta afirmación es que los mismos asociados han apoyado, con su más decidida colaboración, las iniciativas del Departamento del Trabajo, prestando pública y espontáneamente su completa aprobación a los procedimientos impuestos por las intervenciones. No existe un solo caso de resistencia ofrecida contra las resoluciones adoptadas por este organismo y quedan solamente tres organizaciones intervenidas, habiendo las demás, recobrado la autonomía de su funcionamiento por cuanto su actividad ha sido ajustada a normas definitivas que harán más efectiva y provechosa la aspiración de la masa gremial.

La incomprensión de algunas directivas sindicales han creado en la provincia un sistema de obstrucción al ingreso de nuevos asociados o han puesto trabas al reingreso de algunas personas que ya habían pertenecido, en otra época, a las asociaciones profesionales, perturbando la aplicación del aspecto legal en lo que se refiere a la libertad de asociación. Esta práctica ha traído más inconvenientes serios para la distribución equitativa del trabajo en cuya efectividad está empeñado este organismo, por cuyo motivo ha surgido la necesidad de contemplar el problema en toda su amplitud tomando en muchos casos medidas de carácter drástico que provocaron protestas injustificadas. Bajo ningún concepto se podría admitir o tolerar que las organizaciones gremiales, reconocidas como [illegible] que persiguen propósitos [illegible] y que por tanto, deben colaborar con el Estado en la [illegible] [illegible] [illegible]



Sr. Angel B. del Frade, presidente del Departamento Provincial del Trabajo.

## Actuación en las Funciones Públicas

Después de haber cursado la carrera del magisterio, dando pruebas de su vocación y de capacidad, el señor Angel B. del Frade ejerció las actividades de la docencia en el departamento Constitución. Entre el personal de las escuelas fiscales, su mérito a su dedicación a la enseñanza, a su afán de [illegible] sus conocimientos, adquirió un sólido prestigio y se hizo notar por una labor intensa y por el grado de comprensión en el desempeño de tareas vinculadas con la obra patriótica y social encaminada a difundir la cultura y a la elevación intelectual de las masas populares.

A iniciarse en un campo propicio para poner de relieve sus aptitudes y preocupaciones, el señor Del Frade tuvo oportunidad de corresponder ampliamente a la confianza de los poderes públicos a que se hizo acreedor. Desempeñó el juzgado de Paz en Máximo Paz y luego, durante ocho años, el mismo cargo en Venado Tuerto, en el departamento General López.

En el transcurso de la campaña electoral de 1940, manteniendo su fidelidad a los principios de la Unión Cívica Radical de Santa Fe y siendo igualmente por sus firmes simpatías al Dr. Argonz con quién lo unen sentimientos de cordial amistad, el señor del Frade aportó su colaboración entusiasta y eficiente al desarrollo de la jornada cívica que, de un modo decisivo, dió una de las grandes victorias al antipersonalismo santafesino.

A los pocos días de asumir el Dr. Joaquín Argonz la gobernación de la Provincia, el señor Angel B. del Frade fué designado presidente del Departamento Provincial del Trabajo, uno de los organismos que requiere la dirección de un funcionario dotado de méritos intelectuales y dispuesto al desarrollo de una actividad extraordinaria.

De la actuación del actual presidente del Departamento Provincial del Trabajo, damos una síntesis y una impresión fundada en el análisis de los hechos.

**★ Algunos datos sobre la labor realizada.**

Los Asesores Letrados para la 1a. y para la 2da. Circunscripción Judicial han dado cumplimiento a las funciones de asesoramiento a empleados y obreros, y los han defendido ante la Justicia en todos aquellos casos de accidentes del trabajo o reclamaciones por cobro de salarios e indemnizaciones por falta de preaviso o despido injustificado, en que, agotada la vía administrativa, los interesados o sus causa — habientes solicitaron patrocinio gratuito para promover las acciones judiciales correspondientes.

Además, han evacuado las numerosas consultas que sobre interpretación de las leyes del trabajo han sido formuladas por patrones, obreros y entidades colectivas de ambos, y los dictámenes de la misma índole que les fueron solicitados por los señores Directores de las Oficinas Regionales de su respectiva jurisdicción, para la mejor aplicación de las disposiciones legales en vigor.

En las Oficinas Regionales que integran este organismo, se han recibido durante el año 1.747 reclamaciones por cobro de salarios y pagos de indemnizaciones, que dieron lugar a la realización de 2.104 audiencias, en las que se obtuvieron 752 arreglos amigables, por un importe de $ 70.429.02 moneda nacional.

En el transcurso del año 1941 han tenido entrada 13 424 denuncias por accidentes del trabajo, es decir 2.202 más que en el año 1940, en que sólo se registraron 11.222. Atribuyo este aumento a la sanción de la Ley 12.631, que modifica la 9688 de responsabilidad por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, incluyendo en sus beneficios a los empleados y obreros ocupados en explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras.

De esas denuncias, 12.432 corresponden a accidentes leves, 329 a accidentes graves y 22 a accidentes fatales, ascendiendo a la suma de $ 1.232.625.95 m.n. el importe de las indemnizaciones abonadas a las víctimas de los mismos o a sus causa — habientes, con conocimiento o intervención del Departamento Provincial del Trabajo.

Se realizaron 1.241 juntas médicas, examinando los médicos legistas de las Oficinas Regionales de Santa Fe, y Rosario a 792 obreros.

Los informes solicitados por los Tribunales sólo llegan a 25, contra 120 que fueron requeridos durante el período anterior. Esta disminución —que desde hace años viene operándose paulatinamente—, es índice revelador de la eficacia de la gestión administrativa donde, en la casi totalidad de los casos, queda definitivamente sustanciada la cuestión.

Los Registros de Colocaciones han recibido 2.265 ofertas de obreros que buscaban trabajo y 2.257 demandas de brazos formuladas por empleadores. Como resultado de la intervención de los mismos, obtuvieron colocación 1.456 personas, de las cuales 382 fueron ocupadas en la campaña y 1074 en las ciudades.

**★ Presupuesto del Departamento.**

En muchas oportunidades he expresado al Poder Ejecutivo que es notoriamente exiguo el presupuesto de gastos y sueldos de esta repartición y que el número de sus empleados requiere un aumento inmediato para que la gestión administrativa pueda desenvolverse sin ningún entorpecimiento y con la amplitud concedida a su estructura orgánica. Las partidas son insuficientes para atender las más indispensables necesidades de todas sus oficinas y la intensa labor desplegada por sus empleados, altamente satisfactoria, requiere una compensación mejor retribuída, ya que la escasez apuntada recarga notablemente la actividad de cada uno.

No dejo de aprovechar esta oportunidad para insistir que S. E. quiera considerar la posibilidad de subsanar la deficiencia del presupuesto del Departamento Provincial del Trabajo.

## Un Dinámico Militante del Antipersonalismo

El señor Angel B. del Frade, desde que se produjo en nuestra provincia la división del radicalismo, es decir, en 1914, actúa en las filas antipersonalistas. A los 18 años de edad, con el entusiasmo característico de la juventud, ocupó la secretaría del Comité de Alcorta, importante localidad del departamento Constitución. Luego, con el beneplácito de sus correligionarios, ejerció la vicepresidencia primera del Comité de Venado Tuerto, la progresista ciudad del departamento Gral. López. Por el mismo departamento ha sido delegado a la convención provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe y secretario del comité respectivo.

En la Convención del departamento General López, celebrada en 1940, fué electo candidato a diputado provincial. Obtuvo los votos favorables de 63 delegados contra 7. El señor Angel del Frade declinó su candidatura con el propósito, expresado de un modo categórico en su oportunidad, de colaborar más de cerca con el gobierno del Dr. Joaquín Argonz.

La actividad partidaria del actual presidente del Departamento del Trabajo, especialmente en los distritos de General López y Constitución, ha sido de gran eficiencia y reveladora de un alto grado de entusiasmo, de firmeza en las convicciones, de desinterés y de capacidad. En la campaña de renovación del Poder Ejecutivo, por terminación del período del Dr. Manuel M. de Iriondo, ha sido uno de los más activos propulsores de la labor proselitista y en todo momento se hizo acreedor a la confianza y estima del entonces candidato a gobernador, Dr. Joaquín Argonz.

El departamento General López que, por su población, desarrollo económico y su decidida marcha hacia un futuro de esplendor y de progreso, figura entre los primeros de nuestra provincia, fué amplio escenario de su actividad partidaria en el transcurso de la campaña electoral de 1940.

Dotado de ponderables cualidades como organizador, propagandista, de energía y don de atracción, el señor Angel B. del Frade, a través de su actuación firme y sin apartarse en ningún momento de la línea trazada, ha conquistado sólidos méritos en las filas partidarias y un prestigio que ponderan sus amigos y es motivo de respeto para sus adversarios aún en los momentos de apasionamiento promovido por la intensidad de las luchas cívicas.

Del punto de vista político, a modo de complemento de sus condiciones intelectuales, laboriosidad y rectitud en los procedimientos administrativos, el señor del Frade ostenta títulos suficientes para el ejercicio de funciones en las que, de un modo primordial, se requiere el espíritu de solidaridad de quienes las desempeñan hacia el Poder Ejecutivo.

## Asociación de Mozos y Anexos

La Comisión Reorganizadora de la Asociación de Mozos y Anexos ha resuelto convocar a asociados y no asociados para la realización de la asamblea general que deberá tratar la siguiente orden del día:

1o. Constitución de la entidad y nueva denominación de la misma.

2o. Designación de la Comisión Administrativa para el período de 1942.

3o. Solicitud de adhesión a la Unión Sindical Argentina.

4o. Estatutos que regirán la nueva entidad.

5o. Constitución de la Bolsa de Trabajo.

6o. Asuntos Varios.

## Declaraciones del Sr. del Frade Para EL ORDEN

En las oficinas instaladas en el local de la calle 9 de Julio, habilitado hace un par de meses para la presidencia del Departamento del Trabajo y de varias dependencias centrales del mencionado organismo, entrevistamos recientemente al señor Angel B. del Frade.

Al formular algunas preguntas sobre la acción del Departamento del Trabajo, el presidente señor del Frade nos manifestó que recientemente había elevado la memoria correspondiente al año 1941 al ministro de Salud Pública y Trabajo. De dicha memoria damos un resumen, cuya lectura permite formarse una impresión de la actividad del importante organismo.

Sin perjuicio de orientarnos con la lectura del documento, acompañado de cuadros estadísticos, pedimos al funcionario algunas declaraciones relativas a la misión que desempeña.

El señor Angel B. del Frade, compenetrado del significado de la acción periodística, concretó sus opiniones en los siguientes términos:

"Entiendo que el Departamento del Trabajo no llena aún debidamente la delicada función que le compete.

"Muchos son los factores que han obstaculizado el libre desenvolvimiento de su acción, pero puedo asegurar que todos los escollos van desapareciendo poco a poco sin violencias y en base a la comprensión exacta de la labor que tiene este organismo.

"Es mi mayor preocupación vigilar la organización y actividades de las entidades gremiales haciendo que éstas, sean auténticas bolsas de trabajadores y al mismo tiempo una garantía de orden y respeto para el mejor entendimiento con patrones u organizaciones con quienes deban dirimir sus cuestiones de trabajo.

"Encuentro en la masa obrera gran disposición para gozar del asesoramiento del Departamento del Trabajo tanto que ya se está generalizando el caso de que, a solicitud de los mismos organismos, se delegan Inspectores para que presidan o intervengan en sus asambleas de renovación de comisiones, etc., a fin de que dichos actos revistan la mayor seriedad y que las actuaciones pertinentes se encuadren en las disposiciones de la ley 2426.

"Estos hechos demuestran que mis propósitos, enunciados en distintas oportunidades, se van cumpliendo. En este sentido he expresado que el Departamento del Trabajo como organismo del Estado debe inspirar confianza en el seno de las entidades cuya organización y funcionamiento tutela y ello solo se obtiene manteniendo en el más alto nivel la autoridad de la Repartición y por ende la justicia de sus actos.

"Considero, por último, que mi gestión está identificada con los propósitos del Poder Ejecutivo de la Provincia, de realizar por medio de sus organismos especializados la obra de bien social que esbozó en su programa de gobierno".

## Ha Sido Intervenido un Sindicato Obrero

### Se trata de la Sociedad de Obreros Panaderos y repartidores de pan, de Casilda

El Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Angel Del Frade, ha dictado en el día de ayer una resolución por la cual declara intervenida la Sociedad Obreros Panaderos y Repartidores de Pan de Casilda, departamento Caseros.

En la resolución se establece que del informe del encargado de la Sección Organización Profesional aconsejando intervenir dicha entidad, surge que ello corresponde a fin de garantir el normal desenvolvimiento de la organización gremial cuya actividad profesional está profundamente afectada por un cúmulo de irregularidades que provocan perjuicios de interés colectivo.

Agrega la resolución: "Que las directivas Sindicales de los organismos gremiales en el ejercicio de los derechos que acuerda la ley 2426, con todas sus prerrogativas y franquicias, lejos de ser un obstáculo al mutuo entendimiento entre obreros y patrones, deben proporcionar las facilidades que permitan un continuo acercamiento de relaciones en procura de soluciones equitativas, sin rozamientos de ninguna naturaleza.

Que la situación de anormalidad interna de la Sociedad mencionada, es un factor moral que incide inevitablemente en contra del éxito de cualquier gestión en defensa del interés profesional de sus asociados.

Que el ajuste de relaciones entre patrones y obreros debe estar afianzado en la responsabilidad y seriedad de instituciones que accionen y se desenvuelven dentro de las prescripciones legales que autorizan su funcionamiento, sin resentimiento de los derechos que conciernen a cada uno de sus componentes.

Que las obligaciones contraídas por la Sociedad de Obreros Panaderos y Repartidores de Pan de la ciudad de Casilda, frente a la ley 2426 y según consta de las presentes actuaciones, han sido abiertamente violadas y transgredidas en grado tal, que necesariamente la intervención inmediata de este organismo corresponde.

LO QUE SE DISPONE

Por todo ello, se declara intervenida la mencionada sociedad, a los fines de su reorganización legal, disponiendo la caducidad de las autoridades, designando interventor al Sub Inspector de la Oficina Regional de Rosario, Don Pedro Jerez, quién deberá hacerse cargo del funcionamiento de la Sociedad, ejerciendo las funciones propias de la Comisión Directiva.

El interventor procederá a habilitar un registro de inscripción, por el término de 30 días, en el que deberán inscribirse todos los obreros panaderos de la ciudad de Casilda que deseen pertenecer a la organización gremial. Está facultado para nombrar las personas que estime necesarias a los fines de cualquier colaboración y oportunamente deberá informar a la Presidencia sobre el resultado de la intervención, señalando la época oportuna para proceder a la convocatoria de asamblea a los fines de elegir las autoridades de la nombrada entidad.

EL PLIEGO DE LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION

Conocido es el pliego de condiciones que ha presentado la Sociedad Obrera de la Construcción a las empresas y constructores de esta ciudad.

La reunión para la consideración de dicho pliego se iniciará el día de mañana nueve del corriente a las 17 horas en el local de la Oficina Regional del Trabajo. Presidirá el Director Doctor Benítez, y asistirán delegados de la entidad obrera y de los constructores y de algunas empresas.

El pliego recordado es extenso y su consideración ha de dar lugar a varias reuniones.

EL TRABAJO DE LAS PELUQUERIAS

Las autoridades del Departamento del Trabajo han recibido algunas denuncias según las cuales no faltan en la ciudad peluquerías que no cumplen con la reglamentación sobre el cierre de dichos establecimientos. Deben cerrar a medio día y por la noche a las 20 horas. Por ésto se ha ordenado en el día de ayer al cuerpo de Inspectores que procedan a ejercer el correspondiente control. Toda infracción que se compruebe dará lugar a levantar el acta para la aplicación de la multa.

SITUACION EN S. JERONIMO

El Inspector, señor Mariani, destacado al departamento San Jerónimo para solucionar conflictos entre los Sindicatos Obreros de Maciel y Rigby, comunicó que ha tomado la debida intervención. Agrega que las gestiones están bien encaminadas, habiendo convocado a otra reunión para dar término a las negociaciones de arreglos.

El Orden

SANTA FE, MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1942

# Las Intervenciones y la Prédica Personalista

CON MOTIVO de las próximas elecciones en la provincia de Jujuy, resueltas para dar fin a la intervención federal, algunos porta-voces del personalismo han aludido a la política que en tal sentido siguieron gobiernos afines a sus tendencias. Entre el actual jefe del Estado Dr. Castillo y el gobierno de filiación netamente personalista en materia de respeto a las autonomías provinciales, resultaría humorístico establecer un paralelo. Las intervenciones federales, la mayoría de ellas desprovistas de toda justificación desde que tenían por finalidad la imposición de índole partidaria, se prolongaron durante años. No es necesario recordar los procedimientos que se utilizaron para imponer el triunfo de los candidatos que, casi sin excepción, eran indicados desde la Casa Rosada. Mencionar San Juan, Mendoza, Santiago del Estero, etc., equivale a referirse a una época realmente sombría para la organización institucional.

El Poder Ejecutivo, desde que sus funciones se hallan a cargo del Vicepresidente, ha demostrado con los hechos la firmeza de su respeto a las autonomías. Es oportuno recordar que, prescindiendo de toda consideración de carácter partidario, el Dr. Castillo se apresuró a restablecer la autonomía de San Juan, Catamarca y Buenos Aires, la primera de cuyas provincias se hallaba intervenida desde hacía tres años.

La defensa de las autonomías provinciales, con un concepto realmente encuadrado en los principios de nuestra organización constitucional, constituye una de las características sobresalientes del jefe interino del Estado y de sus colaboradores.

El personalismo puro, es decir con anterioridad a las modificaciones que se han producido después del movimiento encabezado por el general Uriburu, demostró el mayor desprecio por las autonomías provinciales. De hecho, al impulso del afán de dominación, política totalitaria, las provincias fueron consideradas como simples gobernaciones dependientes directamente del poder central.

Se trata de hechos que, por cierto, no pertenecen a épocas remotas y que pudieran ser motivo de confusiones del punto de vista histórico. El medio más eficiente para adoptar una actitud de defensa de la autonomía provincial, ante la experiencia realizada desde el poder, consistiría para el personalismo en mantener riguroso silencio sobre el pasado.

# El Próximo Periodo Legislativo Nacional

Definidos ya los resultados de los comicios de la provincia de Buenos Aires con la adjudicación de la mayoría por el partido gobernante y la minoría para el radicalismo, aclárase el panorama parlamentario para el próximo período ordinario de sesiones, por lo menos desde el punto de vista de la composición política de la Cámara de Diputados. Los sectores radical y socialista, continúan desarrollando una acción conjunta frente a la concordancia, empeñando por votar una mesa directiva formada con hombres del centro o de la izquierda, o mixta, como ya lo hicieran en algunos períodos anteriores, tendrán también en el actual y en el próximo año parlamentario el control del gobierno de ese cuerpo legislativo.

Pero lo tendrán en condiciones precarias, y es poco probable que uno y otro sector aparten desarrollen una acción común en el orden de las cuestiones o problemas que sean estrictamente de legislación general. Podrán los socialistas erigirse en árbitros de la situación, solidarizarse con los radicales en la impugnación de algunos diplomas, pero es más difícil que acompañen a sus aliados de ayer en una política negativa de oposición "outrance" al oficialismo. Este, por otra parte, ve aumentado ahora en forma bastante considerable el número de miembros de un sector, el más numeroso de todos, con apreciable aumento incluso el radical, cuya mayoría relativa, impotente por sí sola para dominar la cámara.

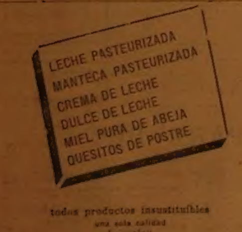
Despejado así, al parecer, el horizonte parlamentario para el período que presenta ... y serenadas las pasiones que agitáronse durante la reciente contienda electoral, hay interés en todo el país por ver a las cámaras reanudar el trabajo con un concepto más positivo de la verdadera misión de legislar que el parlamento reconoce, tanto más en estos momentos de tan graves complicaciones de índole económica y social. Es mucha la obra que el país reclama en los múltiples aspectos de su desenvolvimiento, traducida en la sanción de leyes necesarias y útiles que en diversas oportunidades hemos señalado, formulando un llamamiento al deber de todos los sectores políticos en que se divide la opinión, dentro de cada cámara, para tener sólo en vista los grandes y permanentes intereses de la Nación.

Con ser indudablemente fundamental el problema político de la pureza de la representación popular, fuente de toda soberanía, existen otras cuestiones de la mayor trascendencia y que son de vital interés para la buena marcha de la administración pública en sus diversas ramas. La situación interna exige, pues, a todos los legisladores una labor intensa, cumplida con elevadas miras patrióticas. Y así, finalmente, parecen dispuestos a cumplir con su deber específico todos los sectores en el próximo período legislativo nacional.

# Informacionesdel Consejo

Después de haber pasado los días de la Semana Santa en Córdoba, regresó ayer el Presidente interino del Consejo de Educación, doctor José Gabriel ..., concurrió temprano a su despacho dando su entero de las novedades producidas. Después firmó algunas resoluciones y concedió audiencias.

EL PAGO DE HABERES. — La Tesorería del Consejo de Educación ha dado comienzo al pago de los alquileres por el mes de marzo del año pasado.






# MODIFICACIONES EN EL MECANISMO ELECTORAL

Una información dada en el Ministerio del Interior, da a conocer el propósito del Poder Ejecutivo Nacional de proyectar la reforma de la Ley Sáenz Peña. Con este motivo, recordamos que a principios de marzo del año en curso, el mismo ministerio se dirigió en circular a los presidentes de las Juntas Electorales nacionales solicitándoles su opinión sobre las deficiencias e inconvenientes que hubieren notado en las disposiciones de la ley electoral de referencia expresaba en su comunicación, a manera de fundamento, que por la valiosa función de colaboración que la ley ha confiado a las Juntas en los actos comiciales, son ellas los organismos "que más cerca han experimentado las deficiencias de algunos procedimientos legales", por lo cual les encarece que hagan llegar al ministerio sus puntos de vista al respecto, "como así mismo las sugestiones que consideren convenientes" para el logro de los fines perseguidos.

Los términos de este comunicado, daban a entender el propósito del P. E. antes expresado sobre la reforma de la ley, idea que condensaría en su esencia un común anhelo de la opinión, pues en la práctica de la ley nacional de elecciones No. 8871, vigente desde el año 1912, se han advertido deficiencias que ha dado margen a que fuera ella falseada con alguna frecuencia en su aplicación. En su principio pareció que era el instrumento perfecto para reintegrar al pueblo su plena libertad de elegir; pero poco a poco fueron encontrándose resquicios por los cuales se hizo posible su falseamiento, que en el transcurso del tiempo ha asumido las más variadas formas, todas ellas destinadas a burlar más cada día los derechos de la ciudadanía en los comicios.

Frente a estas circunstancias se ha visto la imperiosa necesidad de cubrir sus fallas, de enmendarlas, a fin de que la ley evite en lo sucesivo, y en lo posible, todo intento de burlarla en sus propósitos esenciales, y no hay duda que las Juntas Electorales, integradas en su totalidad de magistrados judiciales y que han tenido dentro de la ley una función principalísima, son los organismos más adecuados y más capacitados también para señalar las deficiencias que han advertido y sugerir, de acuerdo a la experiencia recogida, las modificaciones que sea conveniente introducir a su texto. Esta es también la aspiración general de la opinión y al mismo fin han respondido las distintas iniciativas de reforma que se han presentado al Congreso en los últimos años.

Se considera en general, que deben ampliarse las facultades de dichas Juntas, y que a la vez se deben aumentar las sanciones y aclarar algunos conceptos, de modo que se cierre el paso a todo intento de violación. Pero al mismo tiempo en al opinión general no se quiere una reforma que altere lo que constituyen los principios básicos de esa ley, como serían, por ejemplo, la obligatoriedad del voto, el secreto del mismo y alguna otra cláusula o principio que sea de la esencia del sistema electoral instituido por ella. Se aspira a que la ley actual no sea modificada en su fondo y en su espíritu, que se modifiquen o corrijan únicamente sus defectos, pero que la reforma tenga por primordial objetivo mejorarla, haciéndola un instrumento que asegure con una mayor eficiencia que en la actualidad la efectividad del sufragio.

Temerario sería, por otra parte, pensar que no sea ese también el propósito que ha animado al ministerio del Interior al solicitar la opinión a que nos referimos, sobre todo después de las categóricas declaraciones recientes del Vicepresidente en ejercicio del P. Ejecutivo de la Nación. Por el contenido de la nota misma se desprendería que hay en el funcionario una total coincidencia con al mencionada aspiración, toda vez que en ella habla de que existe una verdadera necesidad de proyectar algunas modificaciones a dicha ley, tendientes "a mejorar sus procedimientos y a hacer más efectivos los altos propósitos que inspiraron al P. E. al someterla a la sanción del Congreso". Surge, con este motivo un interrogante, sobre cuáles serían esos propósitos. Nos parece incuestionable que ellos no pueden ser otros que los expuestos en el manifiesto que el Pte. Sáenz Peña lanzara al pueblo al ser sancionada la ley, en el que entre otras cosas decía: "Allí donde los ciudadanos pretendan votar y los gobiernos se obstinen a impedirlo, ha de ir primero la advertencia del primer magistrado, y si ello no fuera bastante, la autoridad de la Nación. Ante la subversión de la forma republicana, el Poder Legislativo o el Ejecutivo, en su caso, procederán en consecuencia. Y no dudo de la actitud del H. Congreso, dada la ley que acaba de sancionar. Si es acto delictuoso no votar no puede dejar de serlo la obstrucción de ese deber por la autoridad. Y arriba de estas garantías están las que corresponden al H. Congreso, alto juez de la elección de sus miembros. Tampoco dudo esta vez de su empeño moralizador ni de la severidad de sus sanciones. El rechazo de diplomas impuros y la imposibilidad de nepotismos, perpetuidades, desdoblamientos y canjes se impondrán por el espíritu mismo de la ley y de los tiempos".

Si estas, en concreto, son las altas finalidades a que el ministro de Interior se refiere, la reforma que estudia no puede responder a otro propósito que a mejorar el mecanismo electoral que se practica en el país.

# El Próximo Recital de Blanca Rosa Baigorri

Con el auspicio de las autoridades del Círculo Italiano, inaugurará la soprano ligero Blanca Rosa Baigorri, el 11 del corriente, el quinto ciclo de extensión cultural. La actuación de esta exquisita intérprete del canto, es vastamente conocida en las capitales del país, habiendo trabajado en los principales teatros de Rosario, Tucumán, Córdoba, Mendoza, Salta y en nuestra ciudad.

La nombrada artista, desde edad muy temprana empezó a destacarse por sus singulares cualidades vocales de las que está dotada. Cuando apenas contaba 12 años, hizo su debut en un concierto, ante un público numeroso, en el que puso de relieve y acreditó sus sobresalientes condiciones de exquisita cantante. Más tarde, después de realizar numerosos recitales en distintas instituciones culturales, como el Círculo de la Prensa, Biblioteca Nacional de Mujeres, de la Capital Federal,



Círculo de Obreros, Asociación Ana María Benito y otras entidades, se trasladó a Buenos Aires perfeccionándose bajo la dirección de la soprano Rosina Tasso.

Ultimamente actuó en Montevideo, donde dió una serie de conciertos en uno de los principales teatros de aquella capital.

En la actualidad, pertenece al elenco estable del principal coliseo del país, el teatro Colón de Buenos Aires, y además ha sido contratada para actuar en la próxima temporada ante los micrófonos de L. R. 3, Radio Belgrano de la Capital Federal.

El programa que desarrollará en el recital del Círculo Italiano, será el siguiente:

PRIMERA PARTE: La nozze di figaro (Voy che sapete), Mozart; La traviata (Escena y aria 1er. acto), Verdi; Nocturno Op. 9 No. 2, Chopin.

SEGUNDA PARTE: Ay, ay, ay! (Canción), Perez Freire; Estrellita (Canción), M. M. Ponce; La alegría del bosque (Canción), Emilio Güell. Canto, Blanca Rosa Baigorri; Fileuse, Estudio de Concierto No. 2, Chaminade. Piano, Constantino Lusardi.

TERCERA PARTE: Variaciones sobre aires venezianos, G. Benedict, Canto, Blanca Rosa Baigorri; Sevilla, Albeniz, Piano, Constantino Lusardi; Lucia di Lammermoor, Esc. de la locura, Donizetti, Canto, Blanca Rosa Baigorri.

# La Anécdota Política de HOY

★ La Tercera Representación de S. E. ★

Cuando el Vicegobernador de nuestra Provincia, Dr. Emilio G. Leiva, estuvo por breve tiempo en ejercicio del P. Ejecutivo, por ausencia del titular, fué invitado, en su carácter de presidente del Club Atlético Unión, a un importante acto deportivo que se realizó en San Carlos Centro con motivo de celebrar una institución local sus bodas de plata.

Entre los actos programados, figuraba un gran banquete que se sirvió en honor del distinguido visitante. Cuando llegó el momento de los discursos y brindis, y después de las oportunas palabras que pronunciara uno de los organizadores, se puso de pie el Dr. Leiva, y una vez acallados los aplausos que se le tributaron, inició su exposición de esta manera:

—"Traigo a este acto, la doble representación de Vicegobernador de la Provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo y la de presidente del Club Atlético Unión de Santa Fe!..."

El gesto y la elocuencia que puso a este introito, arrancó nuevos aplausos, y mientras éstos se prolongaban, el Dr. Antonio Habechayn que estaba situado algo lejos de la cabecera de la mesa juntamente con los señores Villanueva, Biestra y Doteri, exclamó:

—Su Excelencia regresará con una tercera representación si aprovecha la coyuntura: con la de una cremería o liga de tamberos!...

Los ... a retirar los cheques.

Nos ha ... la ... de la repartición que ... haber que aún no han ido a retirar dos varios cheques por el mes de marzo de 1941, mes que no fué incluído en el contrato con el Banco Provincial para el pago al personal del departamento de la Capital. Los interesados pueden pasar a retirarlos porque de lo contrario pasarán a cuenta de terceros.

# POLITICA Y POLITIQUERIA

LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA POR el Comité Nacional para el estudio de los diversos dictámenes sobre el proyecto de reorganización partidaria, conforme se presumía, ha formulado dos despachos. El estudio de los dictámenes ha provocado la formación de dos tendencias, una de ellas sostenida por los señores Walter Perkins, Iriondo y Poblet Videla y otra por los doctores Héctor Lomónaco y Carlos Cisneros. Las perspectivas de acuerdo para la obra de reorganización no son optimistas. El movimiento abstencionista en la provincia de Buenos Aires, secundado por los comités de varias ciudades importantes, constituye un serio obstáculo para el desarrollo del plan de reorganización. El doctor Mosca, fortalecido en sus convicciones y favorecido por la pensión provincial, continúa enviando cartas a sus correligionarios de ésta, en las que afirma nuevamente que todo se arreglará sin dificultades.

EN EL COMITE PERSONALISTA DE LA sección 6a., donde se ha sostenido una intensa lucha por el predominio de algunos caudillos, en presencia de varios correligionarios, el señor Fulgencio Acuña, en tono enérgico, recientemente dijo: "Tengo callos, callos en el cerebro, de tanto pensar". Los que formaban el auditorio felicitaron al señor Acuña por la originalidad de sus conceptos para referirse al esfuerzo mental que le exige su actividad política.

LLAMO LA ATENCION QUE EN SU RECIENTE viaje a nuestra ciudad, el Intendente Municipal de Rosario, señor Agustín Repetto, no haya sido acompañado por el secretario de Hacienda y secretario privado, señor Pompeyo Falletti. Se presume que el señor Falletti, con el propósito, sin perjuicio, de desempeñar un cargo en la Municipalidad de Rosario, trata de mantener una posición intransigente como demócrata progresista.

EL CANDIDATO A COMISARIO DE LA SECción 4a., señor Moisés Roldán, ayer mantuvo una animada conversación con uno de sus viejos amigos en los pasillos de la Casa de Gobierno. "Tiene razón EL ORDEN, —dijo el señor Roldán—, en que mis probabilidades para la designación alcanzan a un porcentaje del noventa por ciento. Para la reorganización policial, he sido apoyado por varios comerciantes de la sección cuarta, pero las mayores influencias parten del Vicegobernador, doctor Leiva, y del Jefe de Policía, señor Zavalía; ambos valorizan mis antecedentes partidarios y conocen mi actuación en otros cargos".

LAS ELECCIONES PARA LA RENOVACION gubernativa en Entre Ríos se realizarán en marzo del año próximo. Los demócratas nacionales se hallan en preparación de sus actividades, con la perspectiva de obtener un triunfo similar al que les dió las elecciones nacionales de este año. Por su parte los radicales del Comité Nacional, impresionados por la última derrota, se hallan en plena confusión; coinciden en que no aparece ninguna figura de quilates para enfrentar a sus adversarios.

CADA DIA QUE TRANSCURRE SE ACENtúa el ambiente propicio para la celebración de la fiesta de la Victoria. La afluencia de militantes y simpatizantes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe al banquete que tendrá lugar en las instalaciones de la Sociedad Rural, asumirá las proporciones de uno de los actos magnos de exteriorización de entusiasmo partidario.

EL PROYECTO DEL DIPUTADO ELECTO señor Martín Oliber de organizar una fiesta celebrando la conquista de las bancas por la minoría y el triunfo obtenido sobre la lista de los demócratas progresistas, a pesar de haber contado con el apoyo de los doctores Busaniche y Piedrabuena, puede darse como fracasado. Se sabe que el doctor Mosca, cuya renuncia como presidente del Comité Provincial todavía no ha sido tratada, manifestó que la iniciativa sería considerada como un escarnio a las autoridades partidarias.

# Nos Visitó un Pianista Santafesino

Ayer recibimos la grata visita del pianista santafesino Alberto Suárez Villanueva, de conocida actuación en el ambiente radial de Buenos Aires por sus audiciones como integrante de una de las orquestas que intervienen en las audiciones de las estaciones Belgrano y Argentina, desde hace algunos años.

El pianista Suárez Villanueva, es autor de la popular composición "Din Don" y de "Al subir y al bajar", entre otras, siendo su último trabajo musical "Al compás de un tango".

Después de permanecer varios días en esta ciudad visitando a sus familiares y amigos, regresará en el día de la fecha a la Capital Federal.

# La temperatura de ayer fué de 19.5

Ha reinado ayer un buen tiempo, no obstante estar el cielo cubierto de nubes. La temperatura descendió. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmac. Concepción fué de 19 grados 5 décimas, mientras la mínima de 11 grados. El barómetro marcó 768.25. La dirección del viento fué sureste con una velocidad de 12 kilómetros por hora.

# Efectuó Designaciones en los Tribunales el P. E.

## En reemplazo del Dr. J. A. Villada fué designado Juez de Instrucción el Dr. E. Ré Carrera

En nuestra edición de ayer adelantamos los nombres de las personas que serían designadas en los tribunales de la primera circunscripción. La versión que dimos a conocer ha sido confirmada plenamente. Seguidamente damos a conocer el decreto del Poder Ejecutivo, que dice así:

Artículo 1o. — Nómbranse, en los Tribunales de la Primera Circunscripción Judicial: Juez de Instrucción de la 2a. Nominación, por vacancia, al actual Juez en lo Correccional, doctor Eduardo Ré Carreras; Juez en la Correccional, al actual defensor general doctor Jaime Prat Cardona; defensor general en lugar del doctor Prat Cardona, al actual Juez de Paz Letrado, doctor Raúl Crespo, y Juez de Paz Letrado de la 2a. sección, en reemplazo del doctor Crespo, al actual oficial principal (secretario) del Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación, doctor Carlos Gómez Cullen.

Art. 2o. — Establécese que los nombramientos de los doctores Eduardo Ré Carreras y Jaime Prat Cardona, tienen el carácter de "en comisión", debiendo recabarse en su oportunidad el respectivo acuerdo constitucional a la H. Legislatura.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

# "Glosando la Vida"

Este es el título de una serie de trabajos pertenecientes a nuestra distinguida colaboradora Sra. Rosa una Schweizer de Juliá Tolrá, cuya publicación ocupará estas columnas en la edición de los jueves. La exquisita escritora y poetisa, no necesita ser presentada a nuestros lectores, desde que su valiosa y profusa producción es vastamente conocida en nuestro medio y en los círculos culturales de todo el país.

Mañana iniciaremos, en consecuencia, la publicación del primer artículo de la sección "Glosando la vida", q' se titula "Encender la estrella". Se trata de una hermosa y conceptuosa página literaria, de un profundo sentido filosófico, que deja la impresión de que su autora observa, estudia y sigue las inquietudes espirituales de esta hora inquieta y trágica que vivimos, para luego sentar conceptos de orden moral, vigorosos, estimulantes y oportunos.

# Ineludible Deber de los Gobiernos y de las Sociedades de Beneficiencia Frente a un mal

Uno de los problemas más graves de ambiente social, está representado en estos tiempos por la forma alarmante con que se propaga la tuberculosis, enfermedad que lentamente evoluciona y que permite ambular a los infelices que la padecen, obligados por la dura ley de la necesidad en busca de sustento. Estos afectados por la cruel dolencia, no pueden ocuparse en trabajos que demandan muchos esfuerzos físicos, circunstancia por la cual se dedican a tareas livianas como las de repartidores de pan, vendedores de frutas y otros artículos alimenticios, mucamos, ayudantes de cocina, etc. Una publicación argentina dedicada a la propaganda preventiva contra la tuberculosis, informa que más de una vez se ha descubierto en casa de un amigo, un mayordomo con tuberculosis avanzada, que él ignoraba. "Es decir, se reparte a domicilio el germen de la enfermedad y nadie puede considerarse libre del peligro".

Muchos enfermos se asisten deficientemente, por causas de diversa índole. La aludida publicación refiere que en las salas de enfermedades comunes de los hospitales hay treinta a treinta y cinco por ciento de tuberculosos, con daño para ellos porque no son debidamente atendidos, y con peligro para los otros enfermos, que fácilmente se contagian por la débil resistencia que ofrece su organismo debilitado por otra enfermedad.

Estudiando los elementos de la propagación del mal, se ha tenido en cuenta, especialmente, la falta de condiciones higiénicas en la mayor parte de las habitaciones de las clases humildes, en las que viven en promiscuidad muchas personas, y si alguna de ellas se tuberculiza, siendo el medio propicio para el contagio, resultan verdaderas epidemias familiares, de las cuales son las primeras víctimas los niños.

"La observación acredita que cada tuberculoso origina diez nuevos casos por contagio, lo que da una idea de la alarmante proporción en que se desarrolla la fatídica enfermedad". Una de las más urgentes necesidades para hacer efectiva la campaña antituberculosa en cada provincia es, en consecuencia, la creación de hospitales especiales. Si en tiempos normales en algunas provincias no se ha podido realizar ese ideal, actualmente sería más difícil debido a las obligaciones y necesidades extraordinarias que afronta el país. Pero, considerando el asunto humanamente, no es posible resignarse a que pasen los años presenciando impasiblemente el cruel sacrificio de millares de víctimas que pueden arrancarse a la muerte, porque la "peste blanca es curable" en el mayor número de los casos, si se hace oportunamente el diagnóstico y se hospitaliza al enfermo.

De las consideraciones precedentes, corresponde deducir que no es posible que tanto los gobiernos como las Sociedades de Beneficencia adopten una actitud contemplativa y de indiferencia ante las terribles y graves perspectivas que presenta en nuestro país el flagelo. Deben realizarse todos los sacrificios que estén a su alcance para oponerle vallas seguras, en defensa de los intereses más sagrados para una nación, representados por la salud colectiva.